

Políticas educativas para la prevención de conductas delictuales y consumo de drogas*

Andrés Rubio y Juan Carlos Oyanedel

Centro de Investigación para la Educación Inclusiva

Síntesis

El presente documento analiza técnicamente el Proyecto de Ley referido en el Boletín N°15.895-04, con el propósito de proponer recomendaciones a este. El proyecto refiere a la modificación de diversos cuerpos legales con el objetivo aumentar la conciencia sobre las consecuencias jurídicas y legales del consumo de drogas y de las conductas delictuales en niños, niñas y adolescentes pertenecientes al sistema escolar chileno. En concreto, el proyecto refiere a que los establecimientos educacionales tengan la obligación de abordar la problemática del consumo de drogas y de las conductas delictuales por medio de políticas, planes de abordaje, inclusión de contenidos curriculares, capacitaciones a las y los actores de la comunidad escolar y exhibición de carteles en las inmediaciones.

A partir de la exposición de los antecedentes referidos a la problemática y de la revisión de la evidencia empírica sobre la efectividad de las intervenciones en esta materia, se identifican lagunas y áreas de mejora en el proyecto. Considerando esto último, se realizan sugerencias para fortalecer el proyecto de ley, referidas principalmente la inclusión de orientaciones que promuevan el carácter interactivo, situado y comunitario de las intervenciones, así como también la inclusión de elementos referentes al desarrollo de habilidades emocionales personales e interpersonales en las y los estudiantes, y elementos referentes a la prevención y el abordaje de situaciones problemáticas en las acciones de formación de los actores de la comunidad escolar.

* Cómo citar: Rubio, A., & Oyanedel, J.C. (2023). Políticas educativas para la prevención de conductas delictuales y consumo de drogas. Propuestas para Políticas Inclusivas. Centro de Investigación para la Educación Inclusiva.

Recomendaciones

Con relación al Proyecto de Ley contenido en el boletín N° 15715-04, se recomienda:

1. Incluir orientaciones que promuevan intervenciones de carácter interactivo, es decir, que garanticen la participación activa de las y los estudiantes, teniendo estos/as un grado de incidencia en el desarrollo de las actividades que componen las intervenciones, las cuales deben tener un carácter práctico.
2. Incluir orientaciones que promuevan intervenciones de carácter situado, es decir, cuyos contenidos se relacionen con el mundo cotidiano de los y las estudiantes.
3. Incluir orientaciones que promuevan intervenciones que involucren activamente a la comunidad educativa y local.
4. Incluir, dentro de las distintas iniciativas que considera el proyecto, contenido referido al desarrollo de habilidades emocionales individuales (regulación emocional) e interpersonales (habilidades socioemocionales).
5. Incluir, dentro de las acciones de formación dirigidas a los/as miembros de la comunidad escolar, elementos de prevención y abordaje de situaciones relacionadas al consumo de drogas y a las conductas delictuales.

Introducción

El presente documento tiene como objetivo analizar técnicamente el Proyecto de Ley referido en el Boletín N°15.895-04 y hacer recomendaciones basadas en evidencia con respecto a su contenido.

El Proyecto de Ley refiere a la modificación de diversos cuerpos legales con el objetivo de “concientizar, desde una edad temprana a los estudiantes, sobre los efectos jurídicos y sociales de los delitos y las nocivas consecuencias del consumo de drogas y demás sustancias ilícitas” (Boletín N°15.895-04, p.1).

Considerando lo anterior, el presente documento aborda las siguientes dos grandes temáticas:

1. Políticas educacionales preventivas del consumo de drogas.
2. Políticas educacionales preventivas de conductas delictuales.

Como se podrá ver a lo largo del documento, veremos que ambos fenómenos (el consumo de drogas y las conductas delictuales) presentan un grado de asociación. Asimismo, en términos de diagnóstico, las causas y efectos de ambos problemas se traslapan de manera importante. En este sentido, se suele plantear que son problemas que responden a lógicas similares, pero con elementos diferenciadores importantes -por ejemplo, el elemento recreacional que puede tener el consumo de drogas controlado, no inocuo, pero sí con efectos negativos leves, no tiene paralelo en las conductas delictuales-. Esto permite que, a lo largo del documento, en algunas ocasiones se traten ambos temas en conjunto y en otras ocasiones se traten por separado, dependiendo del ámbito específico que se aborde.

Contexto y antecedentes

Las consecuencias del consumo de drogas es uno de los fenómenos más estudiados en el contexto escolar. Diversas investigaciones han evidenciado que el consumo de drogas afecta negativamente el logro académico (Bugbee et al., 2019), la deserción escolar (Valkov, 2018), y los problemas de salud mental, como la ansiedad, depresión y problemas de adicciones (Davis et al., 2018), entre otros. El consumo de drogas en el contexto escolar se ha asociado también a problemas de comportamiento (Assanangkornchai, 2018), lo que a su vez afecta la convivencia escolar y la probabilidad de involucrarse en actividades delictuales (Leban y Gibson, 2020; Lee et al., 2018). Asimismo, a largo plazo, se ha observado el efecto negativo del consumo de drogas en el desarrollo de las capacidades cognitivas

(Luciana, 2018), trayectorias académicas (Schepis et al., 2018), y trayectorias laborales (Huang, 2011), afectando incluso la empleabilidad (Hale, 2018).

Para el caso de las conductas delictuales, las consecuencias que se observan son similares. Diversos estudios han evidenciado la asociación entre la comisión de delitos por parte de los y las estudiantes con problemas como el logro académico (Engstrom y Scott, 2020; Jakobsen et al., 2012), el ausentismo (Kennedy-Turner et al., 2021), la deserción escolar (Gubbels et al., 2019; Rud et al., 2018), problemas familiares (Bosick, 2018) y en otras relaciones interpersonales (Aebi et al., 2022), problemas de salud mental (Schubert et al., 2018; Basto-Pereira y Maia, 2019) y salud física (Jin et al., 2020), y empleabilidad (Carter, 2019), entre otros.

Una de las consecuencias más relevantes de ambos problemas es la interrupción del proceso educativo, lo cual aleja a los y las estudiantes de las trayectorias educativo-laborales que la sociedad ofrece y aumenta la probabilidad de que permanezcan o caigan en el tanto en el mundo del consumo de droga, como en el mundo de la delincuencia (Chalfin y Deza, 2019; Schepis et al., 2018).

Diagnóstico: Identificando predictores

Si bien las consecuencias del consumo de drogas y de las conductas delictuales por parte de los y las estudiantes se presentan de manera clara y con un consenso relativamente alto, los predictores de estos problemas no se dibujan con la misma claridad. Esclarecerlos es de suma importancia, considerando que, a nivel de diagnóstico, identificar qué variables predicen estos fenómenos es imprescindible para intervenirlos de manera efectiva.

Tomando en cuenta lo anterior, a continuación se presentan las variables que se han identificado en la literatura como predictoras del consumo de drogas y de conductas delictuales por parte de niños, niñas y adolescentes pertenecientes al sistema escolar.

Variables predictoras del consumo de drogas

Diversos estudios han identificado variables en distintos ámbitos como predictoras del consumo de drogas. Estas variables se suelen categorizar desde los niveles más generales (variables estructurales), a los niveles más particu-

lares (variables individuales). A continuación se presentan estas variables siguiendo dicho orden.

A nivel estructural, se ha identificado que la falta de recursos económicos es una de las variables más relevantes a la hora de predecir el consumo de drogas en estudiantes (Gerra et al., 2020; Redonnet et al., 2012). Esto se suele interpretar por la falta de acceso a oportunidades educativas que conlleva la falta recursos. Este punto es particularmente importante para el caso de Chile, dado que las oportunidades educativas, sobre todo en lo que respecta a la calidad, se ven muy limitadas por el poder adquisitivo de las familias.

Por otra parte, a nivel escolar, las variables que predicen el consumo de drogas suelen asociarse a la falta de información con respecto a estas sustancias. Sin embargo, se considera que el factor informativo actúa solo como una condición higiénica para el problema de las drogas. Es decir, informar es un piso necesario, pero no suficiente para prevenir el consumo de drogas (Soole, Mazerolle y Rombouts, 2008). En este sentido, otros estudios han ido más allá, identificando como predictores el apoyo social prestado por los distintos miembros de los establecimientos educacionales (Bond et al., 2007), así como también la cantidad y calidad de espacios que fomentan actividades recreativas (extracurriculares) y el deporte (Weatherson et al., 2018). Siguiendo esta misma línea, hay estudios que identifican variables predictoras aún más profundas en este nivel. Una de las que presenta mayor relevancia es el sentido que les hace a las y los estudiantes el proyecto que les ofrece el sistema escolar. La evidencia muestra que a menor sentido percibido por las y los estudiantes, mayor es la probabilidad de que consuman drogas (Slidrecht et al., 2019). Esto se explicaría porque, al no proyectarse en la trayectoria educativa que les ofrece el sistema escolar, las y los estudiantes optarían por trayectorias alternativas, en algunas de las cuales existiría mayor acceso y motivaciones para el consumo de drogas.

A nivel familiar, se identifican variables de suma relevancia, debido a que la familia (y/o cuidadores/as) suele ser el grupo de referencia, de cuidado y de contención, más cercano para las y los estudiantes. La falta de apoyo familiar (Rusby et al., 2018), la presencia reiterada de conflictos o la disfuncionalidad familiar (Cambron et al., 2018), la falta de comunicación (Shek et al., 2020) y la historia familiar de

abuso de drogas (Castello et al., 2022), son los predictores que más se han estudiado en este nivel.

Otro nivel para considerar es el grupo de pares. Las variables que se presentan como predictoras del consumo de drogas en este nivel también resultan de suma relevancia, sobre todo considerando que la influencia que ejercen el grupo de pares sobre las personas es comparativamente mayor en la adolescencia que en etapas posteriores de la vida (Van Hoorn et al., 2016). Esto suele explicarse entendiendo la adolescencia como un periodo de construcción la identidad personal, donde la validación de pares y la búsqueda de un sentido de pertenencia juegan un rol crucial (Laursen y Veenstra, 2021). Aquí caben también los modelos que señalan que una motivación importante para el consumo de drogas en la adolescencia es la influencia de los modelos a seguir que consumen drogas (Schuler et al., 2019). Además de lo anterior, el grupo de pares va a determinar en gran medida el nivel de acceso que tienen las y los estudiantes a las drogas, lo cual siempre juega un papel determinante en el consumo.

Por último, a nivel individual, también se han identificado diversas variables que predicen el consumo de drogas. Dentro de ellas se encuentra la motivación/desmotivación (Trucco, 2020), la falta de capacidad de autorregulación emocional (Wills et al., 2016), la impulsividad (Chuang et al., 2017) y la falta de competencias o habilidades sociales (Jones et al., 2015). También se considera en este ámbito la salud mental, la cual puede ser causa o consecuencia del consumo de drogas (por ejemplo, la depresión puede tener como consecuencia el consumo de drogas y, asimismo, el consumo de drogas puede tener como consecuencia la depresión), además de clasificarse el consumo de drogas en sí mismo (bajo ciertos criterios) como un trastorno mental (Cairns et al., 2014).

Variables predictoras de conductas delictuales

Al igual que para el consumo de drogas, el problema de las conductas delictuales en estudiantes se ha intentado explicar a partir de variables pertenecientes a distintos niveles.

A nivel estructural, se repiten elementos identificados como predictores del consumo de drogas, como, por ejemplo, la falta de recursos económicos (Murray y Farrington, 2010). Como se mencionó anteriormente, suele

asociarse esta falta de recursos a una falta de acceso de oportunidades educativas (en particular, en Chile, en lo referente a la calidad), lo cual impide a las y los estudiantes proyectarse educativa y laboralmente, favoreciendo trayectorias alternativas a las tradicionales (estudios-formación-trabajo) y aumentando la probabilidad de que incurrieren en conductas delictivas y, potencialmente, en carreras delictivas. A esto se suma la discriminación por motivos raciales o étnicos, considerada uno de los elementos cruciales a la hora de predecir conductas delictuales (Unnever et al., 2016). La discriminación conlleva generalmente a un sentimiento de marginación, que anula el sentido que pueden encontrar las y los estudiantes al proyecto que la sociedad les ofrece por medio del sistema escolar. De la misma manera que se mencionó anteriormente, esto fomenta trayectorias alternativas, las cuales pueden favorecer la incursión en conductas delictuales.

A nivel escolar, se agregan variables predictoras de las conductas delictuales como el fracaso académico (Hoffman, 2020) y la deserción escolar (Cook y Kang, 2016), las cuales, de igual forma, favorecen el surgimiento de trayectorias alternativas. Por otra parte, diversos estudios han mostrado que la falta de espacios de esparcimiento vinculadas a actividades deportivas y recreativas (extra-curriculares) también favorece el desarrollo de conductas delictuales en las y los estudiantes (Park et al., 2017; Spaeth et al., 2015).

A nivel familiar, se identifican variables que predicen las conductas delictuales en los y las estudiantes, las cuales, nuevamente, se repiten para el caso del consumo de drogas, como lo son falta el apoyo familiar (Lucero et al., 2015) y la presencia reiterada de conflictos o la disfuncionalidad familiar (Cho et al., 2019; Shek y Lin, 2016). Otras variables predictoras identificadas refieren a la falta de supervisión y/o comunicación de los y las estudiantes con sus padres, madres o cuidadores/as (Flanagan et al., 2019) y a la exposición a la violencia y a modelos a seguir en la familia que valoran positivamente las conductas delictuales (Rogers, 2021), los cuales favorecen el encontrar sentido a las conductas o carreras delictuales por parte de las y los estudiantes.

A nivel de grupo de pares, persisten elementos comunes a la hora de predecir las conductas delictuales y el consumo de drogas. La influencia de pares que delinquen,

vistos como modelos a seguir (Walters, 2020), así como el acceso que pueden brindar estos pares para iniciarse en el mundo delictivo (Müller et al., 2017) y la exposición a la violencia perpetrada por estos mismos (Huang et al., 2015) son predictores de conductas delictuales en las y los estudiantes. Es necesario recalcar la importancia de la influencia que ejercen los grupos de pares sobre las y los estudiantes en esta etapa de la vida, tal como ocurre con respecto al consumo de drogas, considerando particularmente el peso que tienen la validación entre pares y el sentido de pertenencia para ellos/as en la conformación de su identidad.

El nivel individual tampoco es la excepción de las variables que se identifican como predictoras tanto del consumo de drogas como de la comisión de delitos. Las variables identificadas como predictores de las conductas delictuales son la impulsividad (Menting et al., 2016) y algunos problemas de salud mental puntuales, como lo son el trastorno conductual (Johnson et al., 2015) y el trastorno oposicionista desafiante (Waldman y Lahey, 2013), en mayor grado, y, en menor grado, el consumo de drogas (White, Bell y Batty, 2020). Asimismo, otras variables predictoras de las conductas delictuales son la falta de objetivos a largo plazo (Clinkinbeard, 2014), la falta de habilidades sociales (Beelmann y Lösel, 2006) y la incapacidad para establecer relaciones interpersonales sanas (Byrd et al., 2018).

El Proyecto de Ley

El Proyecto de Ley presentado en el Boletín N°15.895-04, que busca modificar distintos cuerpos legales, tiene como objetivo “concientizar, desde una edad temprana a los estudiantes, sobre los efectos jurídicos y sociales de los delitos y las nocivas consecuencias del consumo de drogas y demás sustancias ilícitas” (Boletín N°15.895-04).

Para llevar a cabo este objetivo, el proyecto considera cuatro pilares fundamentales, los cuales se citan textualmente a continuación:

1. Creación en todo establecimiento de una política de concientización sobre los efectos jurídicos y sociales de los delitos y del consumo temprano de drogas.
2. La necesaria capacitación en la materia de toda la comunidad educativa.

3. La inclusión curricular de contenidos que fomenten la concientización del actuar delictual y del consumo de drogas.
4. Reafirmar que los establecimientos educacionales son espacios libres de humo y de drogas.

A partir de lo anterior, el proyecto propone modificaciones al DFL N°2 de Educación, de 2 de julio de 2010, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°20.370 con las normas no derogadas del DFL N°1, de 2005.

En particular, se introduce el Artículo 16 F, que establece que “Todo establecimiento educacional deberá desarrollar y aplicar una política para la prevención de conductas delictuales y consumo de drogas”. Se especifica que esta política debe tener como centro la difusión de información para la comprensión de contenidos específicos relacionados al consumo de drogas (efectos nocivos del consumo de drogas) y a las conductas delictuales (convivencia social pacífica, respeto por la persona, consecuencias jurídicas y sociales de las conductas delictuales, responsabilidad penal adolescente y normas referentes al tráfico de estupefacientes y sustancias psicotrópicas). Sumado a lo anterior, el Artículo 16 F establece que cada establecimiento debe contar con un plan de abordaje de conductas de consumo de drogas y de comisión de delitos, así como también mecanismos de alerta y prevención. Por último, se mencionan medios de difusión y concientización que debe considerar la política (talleres, actividades deportivas y actividades recreativas, entre otras).

Por otra parte, el proyecto introduce el Artículo 16 G, el cual hace referencia a la capacitación que deberá recibir el personal directivo, docentes, asistentes de la educación, administrativos y auxiliares, con respecto a la responsabilidad penal adolescente y el consumo y tráfico de drogas.

Además, se introduce el Artículo 16 H, el cual hace referencia a que todo establecimiento educacional deberá exhibir en sus áreas comunes carteles alusivos a un espacio libre de humo y de consumo de drogas.

Asimismo, se agregan elementos a los objetivos generales de la educación básica y de la educación media (Artículo 29 y Artículo 30, respectivamente), referentes a la inclusión curricular de contenidos sobre normas de res-

ponsabilidad penal adolescente, consecuencias jurídicas y sociales de los delitos y efectos nocivos del consumo y tráfico de drogas.

Por último, se modifica la Ley N° 20.248, introduciéndose una oración en el numeral 3 del Artículo 8, que hace explícito, dentro de las acciones que debe considerar el Plan de Mejoramiento Educativo, el “apoyo para la política de prevención del delito y consumo de drogas” (Boletín N°15.895-04).

Comentarios al Proyecto de Ley

En términos generales, el Proyecto de Ley considera la modificación de distintos cuerpos legales con el objetivo de que los establecimientos educacionales tengan la **obligatoriedad** de **1)** desarrollar una política de prevención de conductas delictuales y consumo de drogas, centrada en la difusión de información; **2)** contar con un plan de abordaje de conductas delictuales y consumo de drogas, que considere protocolos, mecanismos de alerta y prevención; **3)** incluir dentro de los objetivos generales de la educación básica y media, el desarrollo de conocimientos referentes a la responsabilidad penal adolescente, las consecuencias sociales de los delitos y los efectos nocivos del consumo de drogas; **4)** generar acciones de formación para los distintos actores de la comunidad escolar con respecto a la responsabilidad penal adolescente y el consumo de drogas, y **5)** exhibir carteles en sus áreas comunes que indiquen que se trata de un espacio libre de humo y de consumo de drogas.

A continuación, se presentan los aspectos positivos que destacan en el proyecto, seguidos por la identificación de lagunas y/o áreas de mejora de este.

Aspectos positivos del proyecto

En primer lugar, se destaca positivamente el involucramiento de distintos actores de la comunidad escolar en el quehacer orientado a la prevención del consumo de drogas y las conductas delictuales. En particular, se valora que las acciones de formación consideren a “personal directivo, docentes, asistentes de la educación, administrativos y auxiliares” (Boletín N°15.895-04). Al respecto, cabe señalar que las intervenciones que tienen un carácter

compartimentado (es decir, se realizan en un espacio y tiempo acotados, generalmente a cargo de expertos/as en contenidos específicos) suelen generar una distancia con el mundo cotidiano de los y las estudiantes. Al considerar que los distintos miembros la comunidad escolar reciban formación, permite garantizar que las y los estudiantes tengan acceso elementos informativos de prevención de consumo de drogas y conductas delictuales en la cotidianidad de su vida escolar, lo cual facilita que integren estos elementos a su vida personal.

Por otra parte, se valora positivamente el carácter informativo de la política que se exigirá a los establecimientos educacionales. Como se señala en el documento, es una política centrada en informar, a partir de la difusión de contenidos específicos que tienen como propósito que los y las estudiantes puedan “comprender la importancia de la convivencia social pacífica, el respeto por la persona humana, los efectos nocivos del consumo de drogas y las consecuencias jurídicas y sociales de los delitos y faltas” (Boletín N°15.895-04). Lo mismo ocurre con respecto las capacitaciones a los/as miembros de la comunidad escolar, las cuales se remiten a un ámbito informativo centrándose en “las normas de responsabilidad penal adolescente y consumo y tráfico de drogas” (Boletín N°15.895-04). En este sentido, se considera necesario garantizar que las y los estudiantes tengan un acceso claro a la información referida a la prevención del consumo de drogas y las conductas delictuales. Sin embargo, como veremos en el siguiente apartado, esto solo debería referir a un paso inicial, ya que las intervenciones que se centran solamente en contenidos (desde un enfoque informativo) han mostrado tener efectos reducidos sobre el consumo de drogas y las conductas delictuales.

Asimismo, otro elemento a destacar del proyecto es la inclusión del contenido referido consecuencias sociales que tienen el consumo de drogas y las conductas delictuales. Siguiendo la línea de lo que se ha ido planteando, la información sobre las consecuencias legales de estas conductas (consumo de drogas y comisión de delitos) suelen apreciarse con cierto grado de lejanía y abstracción por parte de las y los estudiantes, en contraposición a la información sobre las consecuencias sociales, las cuales se vinculan en mayor grado a su vida cotidiana y, por lo tanto, tienen mayores efectos sobre sus decisiones.

Por otra parte, se destaca positivamente la inclusión formal, dentro de los objetivos de la enseñanza básica y media, de contenidos referidos a las normas y consecuencias jurídicas y sociales del consumo de drogas y de las conductas delictuales. La inclusión obligatoria de estos contenidos garantiza un piso (no suficiente, pero sí necesario), para que los y las estudiantes cuenten con la información mínima sobre los elementos más relevantes asociados a estas problemáticas. Hacer obligatoria la revisión de tales contenidos por medio de la incorporación de estos al currículo es un elemento diferencial de las intervenciones efectivas en este ámbito (Kovacevic et al., 2022).

Por último, se valora positivamente la contemplación de actividades deportivas y actividades recreativas dentro de la política que sería exigida a los establecimientos educacionales. Como se mencionó anteriormente, ambos tipos de actividades son considerados por la literatura como variables predictoras y, en este caso, preventivas del consumo de drogas y de las conductas delictuales.

Identificación de lagunas y áreas de mejora

A continuación, se presentan las lagunas y áreas de mejora identificadas en el Proyecto de Ley en cuestión.

En primer lugar, el proyecto considera diversos ámbitos para abordar la problemática, en los cuales prima, mayoritariamente, un enfoque informativo, orientado a difundir contenidos específicos sobre el consumo de drogas y las conductas delictuales. Como se mencionó en el apartado anterior, las intervenciones de carácter informativo son necesarias, pero no suficientes para abordar la problemática. Si bien, se debe garantizar que los y las estudiantes conozcan y comprendan tanto las normas vigentes como las consecuencias de los actos relacionados a los problemas en cuestión, los esfuerzos puestos en esta labor informativa no deben realizarse en desmedro de intervenciones que tengan un carácter práctico, interactivo y participativo, donde los y las estudiantes no se remitan a ocupar una posición pasiva (de receptores de información). Diversas investigaciones han mostrado a lo largo del tiempo que los mayores efectos sobre el consumo de drogas y las conductas delictuales los producen intervenciones que tienen un carácter interactivo (Soole et al., 2008; Griffin et al., 2023). Con esto se hace referencia a intervenciones que garanticen la participación acti-

va (y no pasiva o receptiva) de los y las estudiantes, propiciando espacios de intercambio de ideas, de trabajo y discusiones en grupo y de vinculación entre pares, con el propósito de que, en última instancia, los y las estudiantes tengan un grado de incidencia en el desarrollo de las actividades que componen las intervenciones. También este tipo de intervenciones considera ensayos o prácticas de nuevos comportamientos, los cuales son debidamente retroalimentados. Estas intervenciones se diferencian de las no interactivas, ya que estas últimas otorgan a las y los estudiantes un rol pasivo, en el que comúnmente son expuestos a clases expositivas que estructuran rigidamente sus contenidos y que se limitan a interactuar con las y los participantes a través de preguntas y respuestas. Esta área de mejora identificada no solo para la política que estipula el Proyecto de Ley que debe establecerse en cada establecimiento educacional, sino también a las acciones de formación que se exigirían a los miembros de la comunidad escolar, ya que estas últimas también son de carácter informativo.

Siguiendo el argumento anterior, cabe recalcar que el problema del consumo de drogas y de las conductas delictuales es complejo, en el sentido que considera diversas causas y efectos en distintos niveles. El enfoque del proyecto tiende a suponer que con información completa los y las estudiantes tendrían la capacidad para tomar mejores decisiones. Sin embargo, como se mencionó anteriormente, **esta teoría de cambio es equívoca, pues la literatura señala que el problema de fondo es del sentido de la educación, más que de información disponible.** No es que los y las estudiantes consuman drogas o cometan delitos por falta de información, sino porque, en principio, no encuentran sentido en las trayectorias de vida que les ofrece el sistema escolar. Esta falta de sentido les haría optar, en consecuencia, por otras trayectorias de vida posible en las que sería más fácil que se involucraran en el consumo de drogas y en la comisión de delitos. De ahí la importancia de intervenciones orientadas a aumentar la cohesión social y el sentido de pertenencia, para así conciliar las trayectorias de sentido de los y las estudiantes a las trayectorias de sentido que ofrece el sistema escolar. La evidencia muestra que lo más efectivo son las intervenciones interactivas (donde los y las estudiantes juegan un rol activo), situadas (es decir, que refieran al contexto inmediato en el

que están inmersos los y las estudiantes) y vinculadas a la comunidad, es decir, que involucren a los distintos actores del entorno (Pusch, 2022).

Por último, se identifica una laguna en el proyecto que guarda relación con el abordaje habilidades emocionales a nivel personal (individual, de regulación emocional) e interpersonal, estas últimas llamadas también habilidades socioemocionales (Agabio et al., 2015; Kovacevic et al., 2022). Las intervenciones que consideran estas variables para abordar los problemas de consumo de drogas y conductas delictuales han demostrado tener mayor efectividad que las basadas solo en información sobre los riesgos asociados a estos fenómenos. Esto se explicaría a nivel individual por el efecto de estas intervenciones en la capacidad para manejar la frustración y la impulsividad, así como también para desarrollar la capacidad para sostener una mirada a largo plazo en la construcción de un sentido e identidad, lo cual se relaciona directamente con conductas asociadas al consumo de drogas y la comisión de delitos. A nivel interpersonal, esto se explicaría debido a que el desarrollo de habilidades socioemocionales afecta directamente la capacidad para empatizar con el resto, la capacidad para resolver conflictos, la tolerancia y el respeto por quienes nos rodean. Todo lo anterior, al igual que en el nivel individual, se relaciona directamente con conductas asociadas al consumo de drogas y la comisión de delitos.

Recomendaciones al Proyecto de Ley

Considerando a) los antecedentes presentados, b) la revisión del Proyecto de Ley, y c) la evidencia más relevante de los últimos años con respecto a la efectividad de las intervenciones sobre el consumo de drogas y las conductas delictuales; se recomienda considerar los siguientes elementos para fortalecer el Proyecto de Ley referido en el Boletín N°15.895-04:

1. Incluir orientaciones que promuevan intervenciones de carácter interactivo, es decir, que garanticen la participación activa de los y las estudiantes, teniendo estos/as un grado de incidencia en el desarrollo de las actividades que componen las intervenciones, las cuales deben tener un carácter práctico.

2. Incluir orientaciones que promuevan intervenciones de carácter situado, es decir, cuyos contenidos se relacionen con el mundo cotidiano de los y las estudiantes.
3. Incluir orientaciones que promuevan intervenciones que involucren activamente a la comunidad.
4. Incluir, dentro de las distintas iniciativas que considera el proyecto, contenido referido al desarrollo de habilidades emocionales individuales (regulación emocional) e interpersonales (habilidades socioemocionales).
5. Incluir, dentro de las acciones de formación dirigidas a los/as miembros de la comunidad escolar elementos de prevención y abordaje de situaciones relacionadas al consumo de drogas y a las conductas delictuales.

Conclusiones

El Proyecto de Ley referido en el Boletín N°15.895-04 refiere a la modificación de diversos cuerpos legales con el objetivo aumentar la conciencia sobre las consecuencias jurídicas y legales del consumo de drogas y de las conductas delictuales en niños, niñas y adolescentes pertenecientes al sistema escolar.

En concreto, el proyecto refiere a que los establecimientos educacionales tendrán la obligación de abordar la problemática del consumo de drogas y de las conductas delictuales por medio de: 1) el desarrollo de una política, 2) el desarrollo de un plan de abordaje, 3) la inclusión de contenidos curriculares, 4) capacitaciones a los miembros de la comunidad escolar, y 5) exhibición de carteles en las inmediaciones físicas de los establecimientos.

El Proyecto de Ley presentado es de suma relevancia y tiene un enfoque claro con respecto al abordaje del consumo de drogas y las conductas delictuales en los niños, niñas y adolescentes del sistema escolar.

A partir de los antecedentes presentados sobre la problemática, así como también de la evidencia empírica existente con respecto a intervenciones efectivas en estos ámbitos, se identificaron lagunas y áreas de mejora del proyecto. A partir de lo anterior, se considera que el proyecto se vería fortalecido si se incluyeran orientaciones que promuevan el carácter interactivo, situado y comunitario de las intervenciones, así como también la inclusión de elementos referentes al desarrollo de habilidades emocionales personales e interpersonales en las y los estudiantes, y elementos referentes a la prevención y el abordaje de situaciones problemáticas en las acciones de formación de los actores de la comunidad escolar.

Referencias

- Aebi, M., Haynes, M., Bessler, C., & Hasler, G. (2022). Associations of interpersonal trust with juvenile offending/conduct disorder, callous-unemotional traits, and criminal recidivism. *Scientific Reports*, 12(1), 7594.
- Agabio, R., Trincas, G., Floris, F., Mura, G., Sancassiani, F., & Angermeyer, M. C. (2015). A systematic review of school-based alcohol and other drug prevention programs. *Clinical practice and epidemiology in mental health: CP & EMH*, 11(6), 102.
- Assanangkornchai, S., Li, J., McNeil, E., & Saingam, D. (2018). Clusters of alcohol and drug use and other health-risk behaviors among Thai secondary school students: a latent class analysis. *BMC public health*, 18(1), 1-10.
- Basto-Pereira, M., & Maia, Â. D. C. (2019). Early adversity and adult delinquency: The mediational role of mental health in youth offenders. *Ciência & Saúde Coletiva*, 24, 2805-2810.
- Beelmann, A., & Lösel, F. (2006). Child social skills training in developmental crime prevention: Effects on antisocial behavior and social competence. *Psicothema*, 18(3), 603-610.
- Bond, L., Butler, H., Thomas, L., Carlin, J., Glover, S., Bowes, G., & Patton, G. (2007). Social and school connectedness in early secondary school as predictors of late teenage substance use, mental health, and academic outcomes. *Journal of adolescent health*, 40(4), 357-e9.
- Bosick, S. J., & Fomby, P. (2018). Family instability in childhood and criminal offending during the transition into adulthood. *American Behavioral Scientist*, 62(11), 1483-1504.
- Bugbee, B. A., Beck, K. H., Fryer, C. S., & Arria, A. M. (2019). Substance use, academic performance, and academic engagement among high school seniors. *Journal of school health*, 89(2), 145-156.
- Byrd, A. L., Hawes, S. W., Loeber, R., & Pardini, D. A. (2018). Interpersonal callousness from childhood to adolescence: Developmental trajectories and early risk factors. *Journal of Clinical Child & Adolescent Psychology*, 47(3), 467-482.
- Cairns, K. E., Yap, M. B. H., Pilkington, P. D., & Jorm, A. F. (2014). Risk and protective factors for depression that adolescents can modify: a systematic review and meta-analysis of longitudinal studies. *Journal of affective disorders*, 169, 61-75.
- Cambron, C., Kosterman, R., Catalano, R. F., Guttmanova, K., & Hawkins, J. D. (2018). Neighborhood, family, and peer factors associated with early adolescent smoking and alcohol use. *Journal of youth and adolescence*, 47, 369-382.
- Carter, A. (2019). The consequences of adolescent delinquent behavior for adult employment outcomes. *Journal of youth and adolescence*, 48, 17-29.
- Castello, A. L., Silva, H. R., Areco, K., Paiva, P., & Da Silveira, D. (2022). Vulnerability, transgenerationality, parenting styles, and use of psychoactive substances by adolescents. *Drugs, Habits and Social Policy*, 23(1), 36-47.
- Chalfin, A., & Deza, M. (2019). The intergenerational effects of education on delinquency. *Journal of Economic Behavior & Organization*, 159, 553-571.
- Cho, M., Haight, W., Choi, W. S., Hong, S., & Piescher, K. (2019). A prospective, longitudinal study of risk factors for early onset of delinquency among maltreated youth. *Children and Youth Services Review*, 102, 222-230.
- Chuang, C. W. I., Sussman, S., Stone, M. D., Pang, R. D., Chou, C. P., Leventhal, A. M., & Kirkpatrick, M. G. (2017). Impulsivity and history of behavioral addictions are associated with drug use in adolescents. *Addictive behaviors*, 74, 41-47.
- Clinkinbeard, S. S. (2014). What lies ahead: An exploration of future orientation, self-control, and delinquency. *Criminal Justice Review*, 39(1), 19-36.
- Cook, P. J., & Kang, S. (2016). Birthdays, schooling, and crime: Regression-discontinuity analysis of school performance, delinquency, dropout, and crime initiation. *American Economic Journal: Applied Economics*, 8(1), 33-57.
- Davis, J. P., Dumas, T. M., Merrin, G. J., Espelage, D. L., Tan, K., Madden, D., & Hong, J. S. (2018). Examining the pathways between bully victimization, depression, academic achievement, and problematic drinking in adolescence. *Psychology of Addictive Behaviors*, 32(6), 605-616. <https://doi.org/10.1037/adb0000394>

- Engstrom, R. S., & Scott, D. (2020). Juvenile institutional misconduct: Examining the role of educational attainment and academic achievement. *Crime & Delinquency*, 66(5), 663-686.
- Flanagan, I. M., Auty, K. M., & Farrington, D. P. (2019). Parental supervision and later offending: A systematic review of longitudinal studies. *Aggression and violent behavior*, 47, 215-229.
- Gerra, G., Benedetti, E., Resce, G., Potente, R., Cutilli, A., & Molinaro, S. (2020). Socioeconomic status, parental education, school connectedness and individual socio-cultural resources in vulnerability for drug use among students. *International journal of environmental research and public health*, 17(4), 1306.
- Griffin, K. W., Botvin, G. J., Scheier, L. M., & Williams, C. (2023). Long-term behavioral effects of a school-based prevention program on illicit drug use among young adults. *Journal of Public Health Research*, 12(1), 22799036221146914.
- Gubbels, J., van der Put, C. E., & Assink, M. (2019). Risk factors for school absenteeism and dropout: A meta-analytic review. *Journal of youth and adolescence*, 48, 1637-1667.
- Hale, D. R., & Viner, R. M. (2018). How adolescent health influences education and employment: investigating longitudinal associations and mechanisms. *J Epidemiol Community Health*, 72(6), 465-470.
- Hoffmann, J. P. (2020). Academic underachievement and delinquent behavior. *Youth & Society*, 52(5), 728-755.
- Huang, C. C., Vikse, J. H., Lu, S., & Yi, S. (2015). Children's exposure to intimate partner violence and early delinquency. *Journal of family violence*, 30, 953-965.
- Huang, D. Y., Evans, E., Hara, M., Weiss, R. E., & Hser, Y. I. (2011). Employment trajectories: Exploring gender differences and impacts of drug use. *Journal of vocational behavior*, 79(1), 277-289.
- Jakobsen, I. S., Fergusson, D., & Horwood, J. L. (2012). Early conduct problems, school achievement and later crime: Findings from a 30-year longitudinal study. *New Zealand Journal of Educational Studies*, 47(1), 123-135. <https://search.informit.org/doi/10.3316/informit.671447361494247>
- Jin, X., Chen, W., Sun, I. Y., & Liu, L. (2020). Physical health, school performance and delinquency: A comparative study of left-behind and non-left-behind children in rural China. *Child Abuse & Neglect*, 109, 104707.
- Johnson, V. A., Kemp, A. H., Heard, R., Lennings, C. J., & Hickie, I. B. (2015). Childhood-versus adolescent-onset antisocial youth with conduct disorder: Psychiatric illness, neuropsychological and psychosocial function. *PloS one*, 10(4), e0121627.
- Jones, D. E., Greenberg, M., & Crowley, M. (2015). Early social-emotional functioning and public health: The relationship between kindergarten social competence and future wellness. *American journal of public health*, 105(11), 2283-2290.
- Kennedy-Turner, K., Serbin, L. A., Stack, D. M., Ledingham, J. E., & Schwartzman, A. E. (2021). Beyond educational attainment: The role of achievement and school absence in the development of criminal justice involvement. *Canadian Journal of Behavioural Science/Revue canadienne des sciences du comportement*, 53(4), 412.
- Kovacevic, M., Merdovic, B., & Zivaljevic, D. (2022). The systematic review of school-based programs focused on externalizing problems in students. *Teme*, 46(2), 361-375.
- Laursen, B., & Veenstra, R. (2021). Toward understanding the functions of peer influence: A summary and synthesis of recent empirical research. *Journal of Research on Adolescence*, 31(4), 889-907.
- Leban, L., & Gibson, C. L. (2020). The role of gender in the relationship between adverse childhood experiences and delinquency and substance use in adolescence. *Journal of criminal justice*, 66, 101637.
- Lee, J., Hong, J. S., Resko, S. M., & Tripodi, S. J. (2018). Face-to-face bullying, cyberbullying, and multiple forms of substance use among school-age adolescents in the USA. *School mental health*, 10, 12-25.

- Lucero, J. L., Barrett, C., & Jensen, H. (2015). An examination of family and school factors related to early delinquency. *Children & Schools*, 37(3), 165-173.
- Luciana, M., Bjork, J. M., Nagel, B. J., Barch, D. M., Gonzalez, R., Nixon, S. J., & Banich, M. T. (2018). Adolescent neurocognitive development and impacts of substance use: Overview of the adolescent brain cognitive development (ABCD) baseline neurocognition battery. *Developmental cognitive neuroscience*, 32, 67-79.
- Menting, B., Van Lier, P. A., Koot, H. M., Pardini, D., & Loeber, R. (2016). Cognitive impulsivity and the development of delinquency from late childhood to early adulthood: Moderating effects of parenting behavior and peer relationships. *Development and psychopathology*, 28(1), 167-183.
- Müller, C. M., Hofmann, V., & Arm, S. (2017). Susceptibility to classmates' influence on delinquency during early adolescence. *The Journal of Early Adolescence*, 37(9), 1221-1253.
- Murray, J., & Farrington, D. P. (2010). Risk factors for conduct disorder and delinquency: Key findings from longitudinal studies. *The Canadian Journal of Psychiatry*, 55(10), 633-642.
- Park, S., Chiu, W., & Won, D. (2017). Effects of physical education, extracurricular sports activities, and leisure satisfaction on adolescent aggressive behavior: A latent growth modeling approach. *Plos one*, 12(4), e0174674.
- Pusch, N. (2022). Macro-level criminological perspectives and school delinquency: a meta-analysis. *Youth & Society*, 54(7), 1247-1279.
- Redonnet, B., Chollet, A., Fombonne, E., Bowes, L., & Melchior, M. (2012). Tobacco, alcohol, cannabis and other illegal drug use among young adults: the socioeconomic context. *Drug and alcohol dependence*, 121(3), 231-239.
- Rogers, G. (2021). Youths' exposure to violence in the family. In *Handbook of Interpersonal Violence and Abuse Across the Lifespan: A project of the National Partnership to End Interpersonal Violence Across the Lifespan (NPEIV)* (pp. 1273-1293). Cham: Springer International Publishing.
- Rud, I., van Klaveren, C., Groot, W., & van Den Brink, H. M. (2018). What drives the relationship between early criminal involvement and school dropout?. *Journal of Quantitative Criminology*, 34, 139-166.
- Rusby, J. C., Light, J. M., Crowley, R., & Westling, E. (2018). Influence of parent-youth relationship, parental monitoring, and parent substance use on adolescent substance use onset. *Journal of family psychology*, 32(3), 310.
- Shek, D. T., & Lin, L. (2016). What predicts adolescent delinquent behavior in Hong Kong? A longitudinal study of personal and family factors. *Social Indicators Research*, 129, 1291-1318.
- Shek, D. T., Zhu, X., Dou, D., & Chai, W. (2020). Influence of family factors on substance use in early adolescents: A longitudinal study in Hong Kong. *Journal of Psychoactive Drugs*, 52(1), 66-76.
- Schepis, T. S., Teter, C. J., & McCabe, S. E. (2018). Prescription drug use, misuse and related substance use disorder symptoms vary by educational status and attainment in US adolescents and young adults. *Drug and alcohol dependence*, 189, 172-177.
- Schubert, C. A., Mulvey, E. P., Hawes, S. W., & Davis, M. (2018). Educational and employment patterns in serious adolescent offenders with mental health disorders: The importance of educational attainment. *Criminal Justice and Behavior*, 45(11), 1660-1687.
- Schuler, M. S., Tucker, J. S., Pedersen, E. R., & D'Amico, E. J. (2019). Relative influence of perceived peer and family substance use on adolescent alcohol, cigarette, and marijuana use across middle and high school. *Addictive behaviors*, 88, 99-105.
- Slidrecht, W., de Waart, R., Witkiewitz, K., & Roozen, H. G. (2019). Alcohol use disorder relapse factors: A systematic review. *Psychiatry Research*, 278, 97-115.
- Soole, D. W., Mazerolle, L., & Rombouts, S. (2008). School-based drug prevention programs: A review of what works. *Australian & New Zealand Journal of Criminology*, 41(2), 259-286.
- Spaeth, M., Weichold, K., & Silbereisen, R. K. (2015). The development of leisure boredom in early adolescence:

- Predictors and longitudinal associations with delinquency and depression. *Developmental psychology*, 57(10), 1380.
- Trucco, E. M. (2020). A review of psychosocial factors linked to adolescent substance use. *Pharmacology Biochemistry and Behavior*, 196, 172969.
- Unnever, J. D., Cullen, F. T., & Barnes, J. C. (2016). Racial discrimination, weakened school bonds, and problematic behaviors: Testing a theory of African American offending. *Journal of research in crime and delinquency*, 53(2), 139-164.
- Valkov, P. (2018). School dropout and substance use: Consequence or predictor. *Trakia Journal of Sciences*, 16(2), 95.
- Van Hoorn, J., van Dijk, E., Meuwese, R., Rieffe, C., & Crone, E. A. (2016). Peer influence on prosocial behavior in adolescence. *Journal of research on adolescence*, 26(1), 90-100.
- Waldman, I. D., & Lahey, B. B. (2013). Oppositional defiant disorder, conduct disorder, and juvenile delinquency. *Child and adolescent psychopathology*, 2, 411-452.
- Walters, G. D. (2020). Positive parents and negative peers: Assessing the nature and order of caregiver and friend effects in predicting early delinquency. *Youth violence and juvenile justice*, 18(1), 96-114.
- Weatherson, K. A., O'Neill, M., Lau, E. Y., Qian, W., Leatherdale, S. T., & Faulkner, G. E. (2018). The protective effects of school connectedness on substance use and physical activity. *Journal of Adolescent Health*, 63(6), 724-731.
- White, J., Bell, S., & Batty, G. D. (2020). Association of illicit drug use in adolescence with socioeconomic and criminal justice outcomes in adulthood: prospective findings from a UK national birth cohort. *J Epidemiol Community Health*.
- Wills, T. A., Simons, J. S., Sussman, S., & Knight, R. (2016). Emotional self-control and dysregulation: A dual-process analysis of pathways to externalizing/internalizing symptomatology and positive well-being in younger adolescents. *Drug and alcohol dependence*, 163, S37-S45.

SOBRE LOS AUTORES



Dr. Andrés Rubio

Investigador línea "Trayectorias y transiciones educativas".

Ingeniero Civil de Industrias de la Pontificia Universidad Católica de Chile, Psicólogo de la Universidad Diego Portales y Doctor en Psicología de la Universidad de Girona, España.

Académico Investigador de la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad Andrés Bello.



Dr. Juan Carlos Oyanedel

Investigador Principal línea "Trayectorias y transiciones educativas".

Sociólogo de la Universidad de Chile, Máster en Educación y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Barcelona y Doctor en Derecho de King's College London de Inglaterra.

Profesor Titular y Director del Doctorado en Educación y Sociedad de la Universidad Andrés Bello.

Centro Eduinclusiva

Buscamos desarrollar investigación transdisciplinaria sobre los factores individuales, organizativos y de política necesarios para lograr una educación inclusiva de calidad; apoyar mediante la propuesta y la transferencia de intervenciones y estrategias basadas en la evidencia para una educación inclusiva; y formar capital humano avanzado para la investigación en educación inclusiva.

Serie Policy Briefs

El Área de Incidencia en Política Pública del Centro Eduinclusiva desarrolla una serie de Policy Briefs –documentos denominados "**Propuestas para Políticas Educativas**"– que tienen por objetivo aportar al debate público en pos de la transformación del sistema educativo hacia la inclusión y la calidad.



Av. El Bosque 1290, Viña del Mar
Campus Sausalito PUCV
ciecomunicaciones@pucv.cl
32 - 237 2575